



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002502-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a mezcla de pacientes en el Hospital Clínico de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 11 de mayo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001859, PE/002035, PE/002060 a PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002273, PE/002278, PE/002282, PE/002289, PE/002290, PE/002293 a PE/002300, PE/002305, PE/002308, PE/002314, PE/002323, PE/002325, PE/002326, PE/002330 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002363, PE/002364, PE/002370, PE/002371, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396 a PE/002400, PE/002402 a PE/002410, PE/002416 a PE/002429, PE/002431 a PE/002440, PE/002444, PE/002449, PE/002455, PE/002456, PE/002478, PE/002479, PE/002481, PE/002482, PE/002486 a PE/002495, PE/002500 a PE/002503, PE/002518 y PE/002575, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0902502 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaños Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al ingreso de pacientes de Hematología en el Hospital Clínico de Salamanca y posibles repercusiones en términos de salud para otros pacientes y trabajadores.

El proceso de la atención sanitaria llevada a cabo en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca se ha ajustado a los criterios de actuación estandarizados para estas situaciones, siguiendo las indicaciones del Servicio de Medicina Preventiva y de acuerdo con las normas recogidas en la Guía de Aislamientos (aprobada por la Comisión de Infecciones, Profilaxis y Política de Antibióticos).

Por otro lado, desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se realizaron y realizan a los trabajadores los estudios de los posibles contactos, de acuerdo a los protocolos de aplicación al efecto.



En función de las situaciones resultantes se adoptarán las medidas que procedan, en cada caso.

Valladolid, 18 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.